

LA DEMOGRAFIA DE SALAMANCA EN EL SIGLO XVI A TRAVES DE LOS FONDOS PARROQUIALES

POR MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Univ. Salamanca)

La demografía hispana del siglo XVI está necesitada de una revisión a fondo, siguiendo en la línea de lo llevado a cabo por el Prof. Felipe Ruiz, en los trabajos publicados en Cuadernos de la Revista Hispania y en el Diccionario de Historia Eclesiástica; y por ello por cuanto que la mayor parte de los tratadistas han tomado las cifras que da Tomás González, incluso con sus errores, sin caer además en la cuenta de que la extensión de las provincias por él citadas es muy distinta de la actual. Lo más grave es que buena parte de esos errores pasaron a la magna obra de Braudel, incluso a su segunda edición francesa (*La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, París, 1966, 2 vols, I, págs. 370 y ss.), con lo que se han difundido ampliamente. Hay que tener en cuenta, además, la falta de fijeza en la terminología de los hombres del Antiguo Régimen, los cuales tan pronto dividían Castilla según las 18 ciudades y villas con voz y voto en Cortes, como en sus cuarenta provincias; con lo cual, en el primer caso se veían obligados a incorporar a algunas de las que designaban procuradores, otras varias (así, a Burgos, Trasmiera y la provincia de las Tierras del Conestable; a Zamora, toda Galicia; a Toro, Palencia, etc.). Eso no quiere decir que las autoridades de Toro tuviesen jurisdicción alguna sobre las de Palencia, o las de León sobre el Principado de Asturias. Es cierto que lo votado en Cortes obligaba a toda Castilla, pero el Principado no se veía representado en aquella Asamblea por los Procuradores leoneses. Si se comprueban las Actas de las Cortes a lo largo del reinado de Felipe II —cosa fácil de llevar a cabo por los completos índices que las acompañan— se podrá comprobar que la única vez que dichas Cortes se ocupan de Asturias es en 1596 y a petición de Zamora que entiende que no debiera gastar dinero el Reino en presidios militares fuera de España, dejando desguarnecidas las costas de Galicia, Asturias y Granada (*Actas de las Cortes de Castilla*, Madrid, 1889, t. XV, p. 338). De forma que cuando Asturias necesitaba ventilar alguna cuestión en la Corte, mandaba un representante para que se entrevistara directamente con las autoridades del Consejo Real, como nos atestigua la vieja publicación documental de Ciriaco Miguel Vigil (*Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, Oviedo, 1883).

En el caso de la relación citada de Braudel, el primer error está en insertar en un mismo cuadro cifras de población correspondientes a los años 1530, 1541 y 1591, procedentes las primeras y últimas de Tomás Gon-

zález (*Censo de la población de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829), y las segundas extraídas de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (vol. XIII, págs. 521 a 528), sin tener en cuenta que las de 1530 son parciales, pues sólo recoge los pecheros, mientras que las otras dos son generales. Por otra parte, hay motivos para creer que las de 1541 no corresponden a ese año; en efecto, las cifras que en ese texto se dan de los hidalgos se ajustan exactamente a las sacadas por la administración del Rey Prudente en 1590, como puede comprobarse confrontando el texto citado de COBOIN con el Tomás González (op. cit., p. 97). No cabe duda de que es posible que la Administración cayera en el vicio de repetir viejas cifras, pero aun así el mismo Felipe Ruiz lo considera mal fechado, si bien por exceso, pues a su juicio se corresponde con el censo de 1528 a 1536. Otro claro error está en la serie de cifras dadas para 1530; ya dijimos que Tomás González las inserta sólo como de pecheros, mientras que Braudel las equipara con las de vecindario completo. Por otra parte, se deslizan errores de Tomás González, así pasa con el vecindario de la provincia de Burgos, en el que se incorpora Trasmiera y Tierras del Condestable. Por una errata del texto de Tomás González, aparecen para Trasmiera y Tierras del Condestable 47.021 vecinos, que sumados a los 36.421 que da para Burgos, sale la suma de 83.442 vecinos, que es casi exacta a la que nos da Braudel (83.440, no sé si por redondear). Pero lo que sumaban Trasmiera y Tierras del Condestable no pasaba, por entonces, de los 17.000 vecinos. De León, Tomás González nos advierte que sólo da la mitad del total, pues a los 28.778 que consigna había que añadirles otros tantos que estaban exentos; nada de eso es advertido, sin embargo, en el cuadro de Braudel, como tampoco advierte que para Salamanca se omiten las zonas de Plasencia y de Alcántara (con algunas más de menos importancia), que pasaban de los 12.000 vecinos. Por último —y esto son cifras mayores—, a Toledo no le incorpora más que la Mesa Arzobispal de Toledo, olvidándose de la provincia de Castilla de la Orden de Santiago y de la provincia de la Mancha, con más de 61.000 vecinos; a cuya causa, la población de dicho Reino no pasa entre 1530 y 1591 de 53.943 vecinos a 147.549 (salto formidable, que hubiera supuesto un aumento del 300%), sino de unos 105.000 a unos 147.549, con aumento, sí, pero sólo del orden del 40%.

Para aclarar, pues, esta básica cuestión de la demografía es preciso publicar los censos que se poseen de aquel siglo, custodiados en el Archivo General de Simancas, de uno de los cuales di ya una amplia referencia en mi obra citada *La sociedad española del Renacimiento* (p. 66 a 84). Para ello conviene, también, llevar a cabo investigaciones en los archivos parroquiales, añadiendo así a la visión general de los censos, pero en cortes cronológicos, la local de las ciudades, pero de una forma evolutiva y a lo largo del siglo.

A este efecto la Cátedra de Historia Moderna de Salamanca ha tomado como objetivo, desde el año pasado, el estudio de la demografía de la ciudad de Salamanca, investigando a la vez en los archivos parroquiales y en el archivo de Simancas; se trata de confrontar los resultados de varias parroquias por entender que escoger un solo caso por muy representativo que se considere, puede enmascarar una realidad más compleja, y porque de

hecho en la estadística lo que tiene valor es la confrontación cuantitativa y no las singularidades tomadas como símbolos.

De las 29 parroquias que entonces tenía Salamanca hemos podido localizar los siguientes fondos para el siglo XVI:

Parroquias	Nacimientos	Matrimonios	Muertes	OBSERVACIONES
Igl. Mayor ¹	8-XI-1534	10-VIII-1587		Un solo bautismo en 1534. Salta después a 1536.
S. Benito	X-1558			
S. Blas	5-X-1508	1594	6-II-1577	Termina en 1530. Hoja inicial: 1556.
S. Julián	27-V-1542	21-XI-1568		
S. Mateo	27-VI-67	1590		
S. Román	14-VIII-1535	1565		Laguna de 18-VIII-66 a 26-I-92.
Sta. Eulalia	3-IV-1537			
Sta. María de los Caballeros	11-IV-1538	1578		
Sanctispiritus	30-IX-1554	18-X-1587		Deteriorado el libro de Bautismos. Páginas iniciales alteradas en fechas y deteriorado.
S. Justo y Pastor ...	25-II-1556			
S. Tomé	27-XII-1514	4-VIII-1587		

Como puede verse por las fechas iniciales de esos libros sacramentales, lo que tiene más importancia es el conjunto de los bautizados, que corresponde a la columna de nacimientos, pues para aquella época era prácticamente la misma. Sólo para los últimos años del siglo se podrá intentar una reconstrucción de familias con ayuda de los demás datos que den los otros libros sacramentales. Está recogida la información procedente de las Parroquias de S. Benito, S. Blas, S. Mateo, Sta. Eulalia y Sta. M.^a de los Caballeros; y se está trabajando actualmente en las parroquias de S. Julián, Sanctispiritus y Santo Tomé. Yo mismo compulsé los libros de la Iglesia Mayor con el siguiente resultado:

BAUTIZADOS EN LA IGLESIA MAYOR (SIGLO XVI)

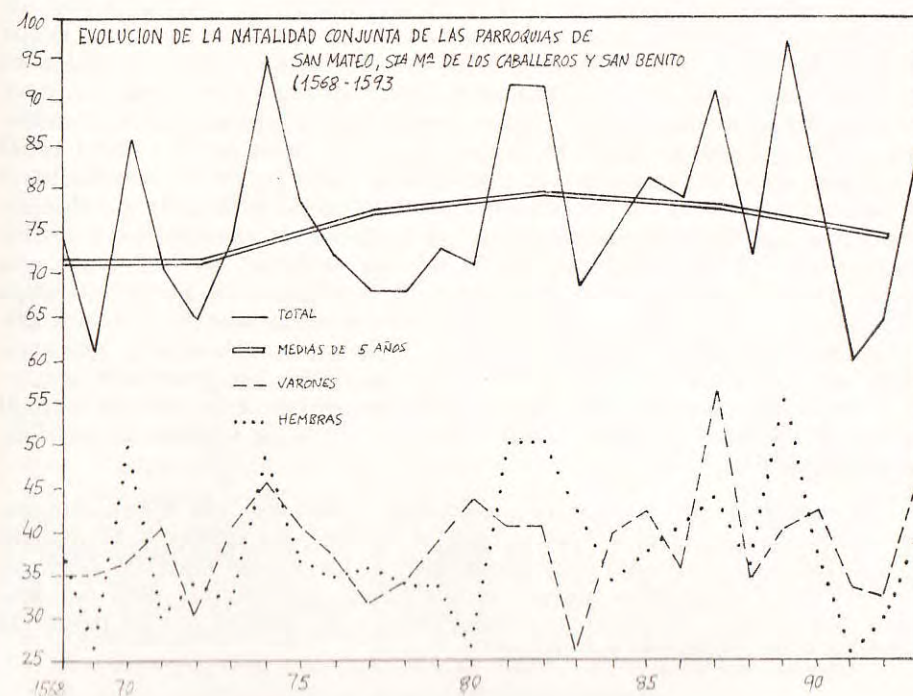
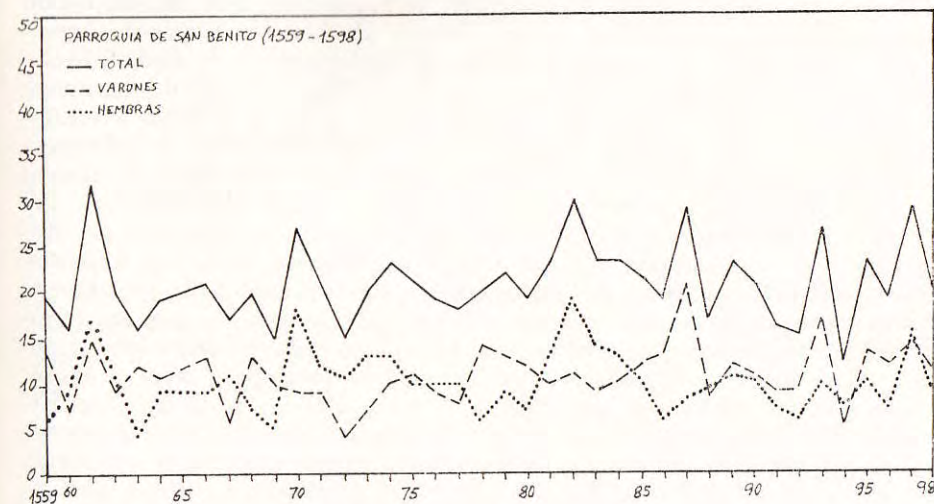
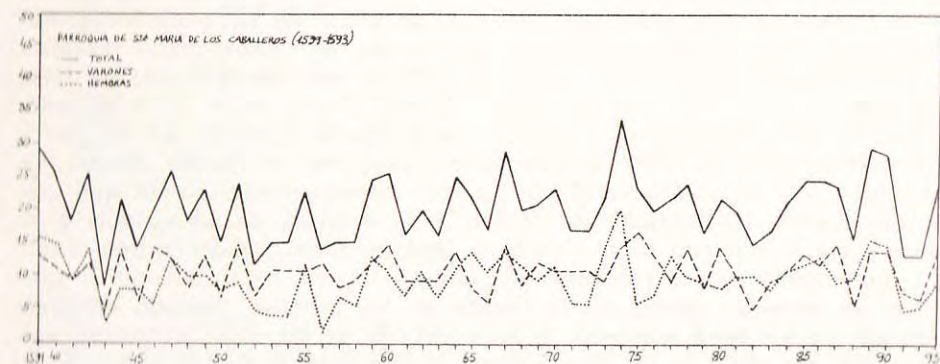
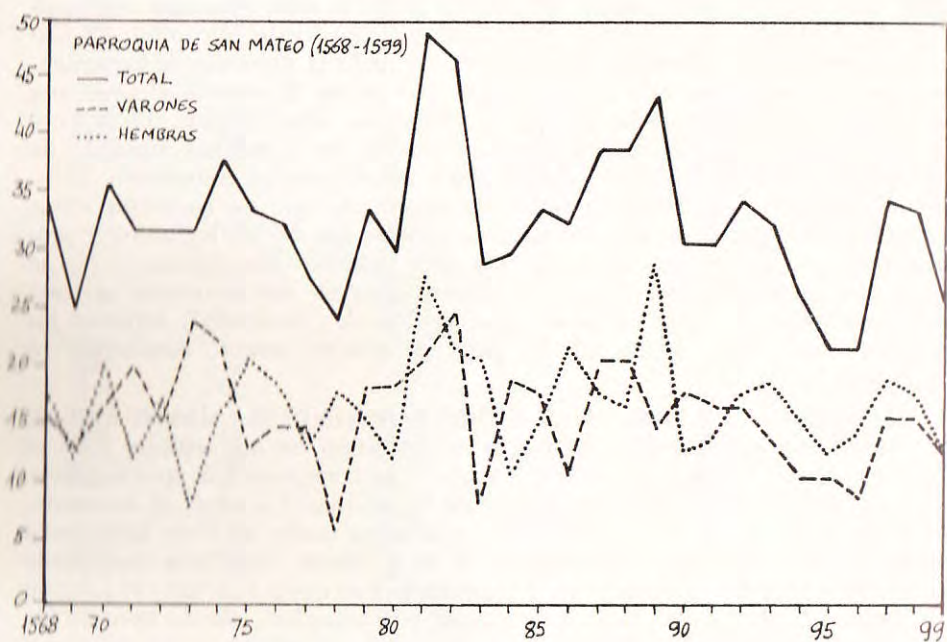
Año	Varones	Hembras	Totales	Ilegítimos	Esclavos
1534	1	—	1	—	—
1536	6	—	6	—	1
1537	12	7	19	—	1
1538	10	7	17	2	—
1539	12	7	19	1	—
1540	8	7	15	—	—
1541	8	10	18	—	—
1542	10	15	25	—	1
1543	13	16	29	2	—
1544	8	12	20	2	—
1545	13	11	24	2	—
1546	10	9	19	1	—
1547	17	14	31	—	—

Año	Varones	Hembras	Totales	Ilegítimos	Esclavos
1548	6	12	18	—	—
1549	10	12	22	—	—
1550	8	21	29	4	—
1551	13	17	30	4	—
1552	14	13	27	3	—
1553	16	13	29	4	1
1554	15	17	32	2	1
1555	13	18	31	7	—
1556	12	10	22	4	1
1557	10	15	25	7	—
1558	12	8	20	4	—
1559	14	11	25	3	—
1560	4	8	12	3	—
1561	11	9	20	2	1
1562	6	14	20	6	—
1563	10	5	15	3	—
1564	12	9	21	2	—
1565	10	2	12	—	—
1566	16	12	28	5	—
1567	9	10	19	3	—
1568	12	10	22	3	—
1569	8	13	21	3	—
1570	21	12	33	14	—
1571	10	12	22	7	—
1572	6	11	17	4	—
1573	13	12	25	3	—
1574	14	9	23	4	—
1575	14	12	26	14	—
1576	16	11	27	7	—
1577	10	10	20	3	—
1578	13	8	21	—	—
1579	13	10	23	—	—
1580	10	8	18	3	—
1581	16	28	44	28	—
1582	11	28	39	24	—
1583	22	18	40	17	—
1584	21	17	38	17	—
1585	29	31	60	41	—
1586	21	22	43	23	—
1587	29	30	59	38	—
1588	26	32	58	33	—
1589	24	34	58	41	—
1590	30	41	71	54	—
1591	21	40	61	42	—
1592	27	19	46	28	—
1596 (Dic.)	4	6	10	9	—
1597	14	10	24	22	—
1598	5	3	8	4	—
1599	18	26	44	32	—
1600	13	6	19	—	—

Hemos de hacer una primera observación y es que en 1534 sólo aparece una inscripción correspondiente al 8 de noviembre, saltándose después a 1536, que también está incompleto. Por lo tanto, la serie sólo está completa a partir de 1537, con la laguna entre 1592 y 1596, donde el cambio de Capellán produce esa alteración. Sin embargo, y dado el descenso de nacimientos que se aprecia por esas fechas, habría que pensar si no coincide con una catástrofe demográfica como las que se abalanzan sobre España desde fines de siglo. Otros aspectos llaman nuestra atención, así el notorio aumento de las cifras a partir de los años ochenta, hasta ese colapso ya comentado. También sorprende el increíble aumento de ilegítimos, que de constituir cifras insignificantes pasan en algunos casos a superar las de los legítimos y precisamente en esa misma época de los años ochenta. En algunos casos se especifica el nombre de los padres solteros (que en dos ocasiones se trata de estudiantes); a veces se señala que es hijo de "chiticalla", otras se les nombra como hijos de la Iglesia; pero en general como "enechados" o expósitos.

En cuanto al estado de los otros libros parroquiales hay diversa fortuna; sus comienzos suelen estar con tres o cuatro folios en mal estado, pero el resto es aceptable. En la mayoría de los casos no consignan más que bautizos. Una de las parroquias más completas, de las examinadas hasta el momento, es la de Santa María de los Caballeros, que anota desde abril de 1538, hasta enero de 1594. También es importante la de S. Mateo, muy bien conservada desde junio de 1567 en adelante, cubriendo por lo tanto casi todo el reinado de Felipe II. La de S. Benito lo abarca por completo, desde octubre de 1558, hasta octubre de 1599. La de S. Blas tiene el mérito de iniciarse casi con el siglo, si bien no pasa de 1530 lo hasta ahora encontrado. Se ha procurado recoger la fecha, el nombre y el sexo de los bautizados, junto con el nombre y la profesión de los padres y padrinos, cuando así aparece, lo que dará referencias de interés para el estudio de aquella sociedad. Tampoco son raros los hijos ilegítimos, y de cuando en cuando aparecen negros, mulatos y esclavos. Obsérvese que los picos de sierra de los nacimientos son muy marcados, con una tendencia ligeramente ascendente hacia los años setenta, para iniciar su caída a partir de 1580, lo cual contrasta con los datos que nos da el Archivo parroquial de la Iglesia Mayor, como ya se ha visto, donde la caída demográfica se produce en la década siguiente. En las parroquias observadas, la cifra de nacimientos ilegítimos es mucho menor, por supuesto, que en la Iglesia Mayor (lo cual se comprende, puesto que uno de los lugares tradicionales de "echar" a la criatura, abandonándola a su suerte, era a la puerta de la Catedral), pero no raros, siendo curioso observar que también en la parroquia de Santa María de los Caballeros se produce un aumento notorio en la década de los ochenta, pasando de cinco (década de los años cuarenta), a doce (década de los años cincuenta), volviendo a dar cinco en los años sesenta, siendo ocho la de los años setenta, y subiendo a veinticinco en los años ochenta.

Todo este material, que se ha de completar con los otros libros sacramentales (aunque ya hemos indicado que no es mucho lo que deparan para el siglo XVI) y con el de otras parroquias, como se está realizando ya con



la de San Julián, se ve esclarecido con la aportación de un documento de valía excepcional procedente del Archivo de Simancas y que hemos podido conocer gracias a la gentileza de su Director D. Amando Represa. Corresponde al año 1598 y se trata de un censo particularizado de la ciudad, hecho por orden del Corregidor Gonzalo Ulloa de Carvajal a cargo de los *veinte* de cada Parroquia. Es más, no contento con la primera relación y encontrando que en ella faltaban algunos datos sustanciosos (como la referencia a clérigos y estudiantes) el Corregidor mandó hacer una segunda relación a los tres meses de la primera. Es cierto que a veces tal abundancia de documentación confunde al estudioso, porque los datos no coinciden con frecuencia; pero en conjunto nos dan una radiografía de la ciudad impresionante, con toda su gama de profesiones y con su vecindario socialmente estructurado. El documento permite además asomarse a dos estratos sociales del mayor interés: los estudiantes y los moriscos. Es evidente que la minuciosidad de los encargados de hacer cada lista parroquial es muy dispar, por lo que no está todo lo que debiera de estar. Falta, por ejemplo, la referencia al Palacio Episcopal, al propio Corregidor, posiblemente a alguna figura del patriciado urbano, a los Colegios Mayores (aunque sí están citados el de Calatrava y el de Pan y Carbón), a los conventos (laguna bien cubierta, es cierto, gracias al último estudio del Prof. Ruiz Martín —“Demografía Eclesiástica hasta el siglo XIX”—, aparecido en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, págs. 682 y ss.), así como las partes marginadas de la ciudad (Casa de Expósitos, mancebías, cárcel, etc.). Pero aún así es mucho lo que nos depara. Los datos globales de vecindario por parroquias nos permiten una comparación con los mandados por el Obispo de Salamanca en la década anterior, y publicado por Tomás González en su obra citada (pág. 313). En general se observan unas cifras similares, pues el aumento de algunas parroquias se compensa con la disminución de otras. En cuanto a las profesiones, las hemos agrupado conforme al sistema usual de sector primario, transformación y servicios. Son pocos los vinculados al primero; pero lo que verdaderamente asombra es la extrema división de profesiones en los otros dos, destacando las siguientes: los sastres con 87, los zapateros (84) y los curtidores con 56. Hemos de hacer la observación que hemos puesto a los boticarios en el sector de transformación por diferir tanto el ejercicio de su profesión en aquellos tiempos de los actuales. Hemos distinguido al herrero del herrador, como hacía la época, entendiendo que también había un matiz distinto de labor de transformación y servicios respectivamente. Asimismo se observará que hemos puesto a la panadera en el sector de servicios por creer que su función era la de repartir el pan fundamentalmente.

El encargado de la parroquia de Santo Tomás fue tan eficaz que dio la lista completa de cada familia, con el nombre del cabeza y el número de sus componentes, tanto entre los cristianos viejos como entre los moriscos, lo cual nos ha permitido obtener el coeficiente familiar, ese dato tan controvertido y sobre el que tantas dudas existen. Su estudio nos ha permitido establecer los siguientes resultados:

				Total
<u>Vecinos o familias de</u>	1	miembro	14	14
”	2	miembros.....	49	98
”	3	”	46	138
”	4	”	30	120
”	5	”	8	40
”	6	”	5	30
”	7	”	7	49
”	8	”	2	16
”	9	”	1	9

Esto hace un total de 514 habitantes, que divididos entre 162 familias, dan un coeficiente de 3,2. Si analizamos en la misma parroquia lo que sucede con las familias moriscas, nos encontramos con 19 familias con un total de 70 miembros, que da un porcentaje un poco más alto (3,6).

Este documento también nos da la relación de familias con servicio doméstico: familias con una criada, 21; con dos, una; con tres “muchachas”, una; con una “moza”, cuatro; con un “mozo”, una. En total, pues, veintiocho familias con servicio doméstico en esta parroquia.

Por su parte, el “veinte” de la parroquia de San Blas nos pormenoriza sobre los estudiantes que allí moraban. Nos encontramos con una situación que podría parecer de nuestros días. Existen, por supuesto, los tipos de residencias de estudiantes regidas por clérigos, que nos hacen pensar en la quevedesca del Licenciado Cabra. Pero al lado de ellas aparecen no pocas comunidades de estudiantes que debían de vivir en repúblicas; así, en la relación de estos estudiantes aparece el nombre de uno de ellos seguido del número de los compañeros que con él vivían, de esta forma: “Andrés de Serán y nueve compañeros”, “Fuente y cuatro compañeros”, “Diego Martínez y cinco compañeros”, etc., etc. Véase que la voz “compañero” es del tiempo. De estas repúblicas de estudiantes hemos podido contar, en la parroquia de San Blas, dieciséis. En otras ocasiones, los estudiantes viven solos.

Quiero terminar señalando que éste ha sido un trabajo en equipo. En primer lugar, he de referirme a la ayuda inestimable de la Adjunta de la Cátedra de Historia Moderna, Doctora Díaz Medina, que colaboró particularmente en el recuento de los datos procedentes del documento de Simancas. Así mismo a los demás Profesores del Departamento, Licenciados Uru-buru, Fortea, Cuart y Sánchez Gómez. Los alumnos de la Cátedra trabajaron en los Archivos parroquiales. En el curso pasado colaboraron los alumnos Domitilo Lobato, José Martín Cañas, Albino Herreras, David Sánchez, Ildefonso Ajo, Guadalupe Martín, José Luis Martín Martín, Oliva Fuertes, Inmaculada Lanchas, Eusebio Carbajo, Carlos M. Honorato, Dolores Pérez Datas, Asunción de Alvaro y Angel Barrios, al que se le debe la ejecución de los gráficos; y en el presente curso, los alumnos Candelas Ugidos, Ana Santa María, Teresa Vidacchea, María Jesús Nieto, Sagrario Hernández, Candelas Sánchez, Leocadio Cornejo y Andrés de Castro. Sin embargo, pese a que no es poca la tarea hecha, es aún mucho lo que falta por hacer, para lo que espero contar con la ayuda de nuevos grupos de estudiantes.

A todos quiero expresar aquí mi agradecimiento.

CENSO DE SALAMANCA EN 1598

(Arch. General de Simancas, Exp. Hacienda, Leg. 153-38)

PARROQUIAS	Ciud.	Viud.	Solt.	Cab.	Hid.	Cler.	Morisc.	Tot. Vecs.	Est.
Igl. Mayor ¹	173	33	—	—	—	17	2	225	40
S. Isidro	193	18	—	—	—	2	1	214	13
S. Benito	82	23	5	—	—	4	16	130	24
S. Juan Alc. ²	58	42	—	—	—	15	17	132	—
Sto. Tomé ³	67	8	—	16	—	1	—	92	—
La Magdalena ⁴	96	37	—	—	24	9	12	178	17
Sant. M. ^a Cab.	107	43	—	—	—	9	4	163	53
Santa Olalla	126	46	—	—	—	2	2	176	1
S. Blas	237	64	—	—	—	27	29	357	245
S. Justo	85	25	4	—	—	10	7	131	5
S. Cruz	54	27	—	—	—	—	—	81	—
S. Martín	99	30	—	—	—	—	—	129	1
S. Román	112	38	7	—	—	—	21	178	17
S. Julián	132	52	—	—	—	3	1	193	17
S. Mateo	122	54	—	—	14	9	15	214	3
S. Lorenzo	45	17	—	—	—	—	—	62	—
S. Pelayo	14	5	—	—	—	—	3	22	—
S. J. Barbalos	93	64	—	—	—	4	3	164	14
S. Cristóbal	81	37	—	—	—	—	60	178	3
Sanctispiritus	99	47	5	2	2	8	22	185	—
S. Adrián	76	32	5	3	—	7	4	127	—
S. Boal ⁵	36	1	—	—	—	1	29	67	10
S. Pablo ⁶	278	80	—	—	—	16	8	382	34
Santiago ⁶	48	12	—	—	—	1	1	62	3
Sto. Tomás	75	63	21	—	—	3	19	180	57
TOTAL	2.588	898	47	21	40	153	276	4.023	559

¹ Va con ella la relación de las Parroquias de S. Millán y S. Sebastián.² Va con S. Bartolomé.³ La relación de moriscos va conjunta en el documento con la Parroquia de S. Boal, en la que se indican, para evitar doblar estas cifras.⁴ Va con S. Marcos.⁵ Va con S. Cebrián y el Arrabal de la Trinidad.⁶ Entre los vecinos va un estudiante casado.

PROFESIONES	TOTALES	Igl. Mayor	S. Isidro	S. Benito	S. Juan del Alcázar	S. Justo	Santiago	S. Cebrián	Santa Cruz	San Martín	S. Lorenzo	S. Mateo	Sanctispiritus	S. Adrián	Santa Eulalia	S. Blas	La Magdalena	S. Julián
A)																		
Borreguera	1										1							
Cabestrero	7					3	1											3
Cabritero	2			1									1					1
Ganapán	1																	
Guarda de campo	1																1	
Guarda de Dehesa	2											1					1	
Hortelano	6							1				3					2	
Jornalero	6															5		1
Labrador	1	1																
Pescador	5								1		2	1				1		
Vaquero	1		1															
B)																		
Aceitero	4												4					
Agujetero	5																2	
Albañil	8			1	1						1		2			2	1	
Albardero	4							2			1							1
Batidor de oro	2									2								
Bonetero	3		3															
Bordador	6	3			1					1							1	
Boticaria	2									1						1		
Boticario	12	1	3							6							1	1
Calcetero	15	1	1		2					4			2			4		1
Calderero	6					6												
Cantero	10				1					1	1		2			4	1	
Carpintero	33				2	1	1	1	1				7			6	5	9

[illegible][illegible]

PROFESIONES	TOTALES	Igl. Mayor	S. Isidro	S. Benito	S. Juan del Alcázar	S. Justo	Santiago	S. Cebrían	Santa Cruz	San Martín	S. Lorenzo	S. Mateo	Sanctispiritus	S. Adrián	Santa Eulalia	S. Blas	La Magdalena	S. Julián
Padre de mozos	1															1		
Panadera	8												1			7		
Pescadero	3					3												
Portazguero	1								1									
Pregonero	1					1												
Procurador	15	2				3				1								9
Pupílero	1	1			3													
Provisor	3																	
Racionero	13	9						3						1				
Regidor	4		2							1								1
Ropero	25	1	7		13											5		
Secretario	1															1		
Secretario Cabildo	1	1																
Secretario Escuelas	1		1															
Síndico	1																	1
Solicitador	2	1														1		
Tendera	1					1												
Tendero	8		1				1									3	1	2
Tesorero Igl. Mayor	1		1															
Tornera	1	1																
Tratante	1												1					
Vinatero	1				1													

UN CASO DE APLICACION DE LOS REGISTROS PARROQUIALES: GRANADA Y LA EPIDEMIA, 1640-1700

Por JOSÉ M. RABASCO VALDÉS (Univ. Granada)

Introducción

Estas líneas forman parte de uno de los capítulos dedicados a tratar los factores demográficos negativos en el estudio que hemos dedicado a la evaluación y desarrollo de la población de una localidad urbana determinada, Granada, en un período cronológico concreto: 1640-1700.

La finalidad del estudio estaba justificada por el interés en conocer los efectos demográficos que posiblemente marcara el cambio de coyuntura de 1680 sobre el que un cierto sector de la historiografía actual viene llamando la atención desde hace varios años, y ésto, en una ciudad que por sus especiales características entre las que destaca su tradición industrial y comercial sedera, pudieran mejor reflejarse sus efectos.

Fuentes y Metodología

La base fundamental metodológica y en lo que se refiere a fuentes la constituyó fundamentalmente la utilización a fondo de los datos de los registros parroquiales de dieciséis de las veintitrés parroquias de que contaba la ciudad, parroquias que han conservado sus registros antiguos, las restantes vieron desaparecidos sus fondos por diversos avatares, y estos datos los utilizamos para conocer el desarrollo dentro de un "tempo corto", detallado, de esa población, antes logramos establecer mediante la utilización de documentación de tipo fiscal y por su mismo carácter sometida a una rigurosa crítica el desarrollo en un "tempo largo" dentro de un amplio margen de referencia que lo hacíamos comenzar en el censo de 1561 para concluirlo en las Respuestas Generales de 1752, entre los dos extremos con 11.624 vecinos en 1561 y 13.650 en las Respuestas Generales se producían una serie de inflexiones que pudo ser seguida y explicada gracias a las tres series fundamentales de los registros parroquiales.

A continuación exponemos la serie de los bautismos y los entierros y la diferencia entre ambos que permite establecer el crecimiento vegetativo, así estableceremos un balance general del conjunto y nos daremos cuenta de cuál ha sido el ritmo de esa población, comprobar su dirección positiva o negativa y tratar de localizar esa dirección cronológicamente.